



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-008846

Res. 4142/2021

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.

VISTO: La convocatoria a elección correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para cubrir vacantes de Administrativo, Escalafón "C" Grado 10, Secretario Escolar;

RESULTANDO: I) que se llevó a cabo el acto de elección el día 10 de noviembre de 2021, según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3639/19, (Acta N° 225), de fecha 10 de diciembre de 2019;

II) que se ofreció el Polo Educativo Tecnológico Durazno y las Escuelas de Industrias Gráficas, Agraria Superior La Carolina y Técnicas de Paso de los Toros, "Maestro Álvaro Bustos Spinelli" - Rosario, "Tres Fronteras" - Bella Unión y de Solymar;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

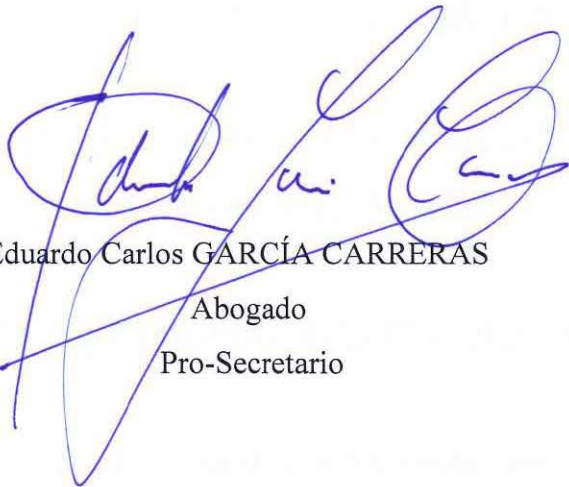
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literales C) y G) de la Ley General de Educación N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

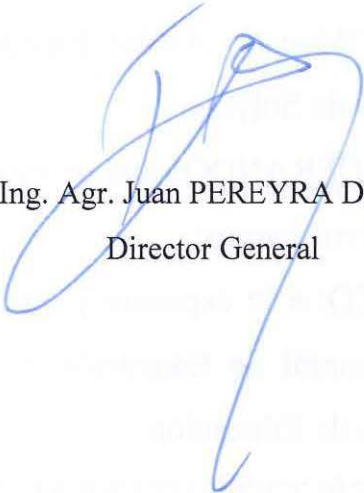
1) Designar a los siguientes funcionarios en cargos Administrativos, Escalafón "C" – Grado 10 – Secretario Escolar en carácter Presupuestado, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión:

C.I.	APELLIDO Y NOMBRE	RADICACIÓN:
3349797-5	MARTÍNEZ AMBROSINI, Adriana	ESCUELA DE INDUSTRIAS GRÁFICAS
1864241-2	AMORÍN BARDESIO, Mabel	ESCUELA TÉCNICA DE SOLYMAR

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a los centros educativos correspondientes, a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS
Abogado
Pro-Secretario



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/fv